



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
**COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Institución Educativa Distrital  
**Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007**  
**En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media**  
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA JORNADAS MAÑANA Y TARDE EJECUCION VIGENCIA 2018**

En Bogotá D.C., a los 15 días del mes de febrero de 2019 en reunión programada para cada jornada se incluyó el punto de la rendición de cuentas de la ejecución en la vigencia 2018.

Mediante memorando informativo de 27/09/2017 se convocó a toda la comunidad Santanderista a presentar las necesidades y proyectos para la vigencia 2018, una vez consolidado las solicitudes se presentó al Consejo Directivo una propuesta teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación que en términos generales establece que no se puede proyectar para la vigencia siguiente montos superiores al efectivamente recibido en la actual vigencia (2017).

Los ingresos proyectados para la vigencia 2018 fueron de **\$145.560.000** a los cuales se le debió hacer reducciones de:

- \$20.322.479 del MEN
- \$932.129 de la SED
- Total reducciones: \$21.254.608

**TOTAL RECIBIDO: 139.085.471**

La proyección de ingresos y gastos presentada y aprobada por el Consejo Directivo incluye los gastos de funcionamiento y los proyectos de inversión. Se realizó teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional PEI y las necesidades básicas para que el colegio funciones adecuadamente ajustando a lo proyección. Se ejerce el control en la ejecución, por medio de registros tanto presupuestales como de tesorería mediante el sistema AS Financiero, los cuales fueron realizados de acuerdo con las normas vigentes dentro de los principios técnicos, financieros, contables, transparencia, publicidad y economía.

Es importante precisar que la Institución según lo establecen las normas tiene un contrato de prestación de servicios profesionales con la Contadora Yuley Pardo Ariza con tarjeta profesional 140700-T, quien realiza el control y aval contable de los movimientos de tesorería y presupuestales y firma los estados financieros.

La asignación de recursos a cada uno de los rubros presupuestales se efectuó teniendo en cuenta las necesidades y proyectos recibidos de acuerdo con la convocatoria realizada mediante el memorando informativo del 28 de septiembre de 2017 que al finalizar cada vigencia radicaron las diferentes áreas o estamentos de la institución ante la Rectoría de la Institución.

El Consejo Directivo estudio cada una de las necesidades y en común acuerdo aprueban asignan los recursos a cada rubro mediante acuerdo presupuestal (acuerdo 13 de 15/11/2017).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
**COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Institución Educativa Distrital  
**Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007**  
**En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media**  
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como es de conocimiento general, las necesidades de la institución son mayores que el presupuesto sugerido por la SED, por lo cual se hace necesario realizar las correspondientes priorizaciones y ajustes a las solicitudes y los proyectos que aseguren el normal funcionamiento de la institución.

**DISTRIBUCION INGRESOS PRESUPUESTO DURANTE VIGENCIA 2018**  
**VER ANEXO 1 - EJECUCION INGRESOS**

Mediante acuerdo 13 de 15/11/2017 el Consejo Directivo aprobó para el 2018 una partida inicial de 145.560.000 y que durante la vigencia se hicieron adiciones presupuestales por \$14.780.511 para un total de **\$160.340.511**; entre las adiciones están los excedentes financieros por valor de \$14.563.211, un mayor valor recibido por rendimientos financieros por \$81.000 y por certificados \$136.300.

A este presupuesto se debió realizar reducciones presupuestales por dineros que fueron proyectados, pero no se recibieron durante la vigencia así:

- Ministerio de educación nacional \$20.322.479
- Secretaria de educación \$ 932.129

**Total reducción \$21.254.608**

**TOTAL EJECUCIÓN DE INGRESOS: \$139.085.903 (VALOR RECIBIDO)**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RECAUDO**  
**VER ANEXO 2 – INFORME GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS.** Los recursos ingresados al presupuesto de la institución están basados en las siguientes fuentes de financiación así:

- RECURSOS PROPIOS
- TRANSFERENCIAS RECURSOS DISTRITO
- TRANSFERENCIAS RECURSOS SGP
- RECURSOS DE CAPITAL

**RECURSOS PROPIOS:** son los que el Colegio recibe por venta de servicios tales como el arriendo del espacio de tienda escolar y los pagos que los exalumnos realizan por concepto de certificados o constancias. Se proyectaron por tienda escolar inicialmente \$3.960.000, por certificados y constancias \$736.300 y por rendimientos financieros \$81.000.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
**COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Institución Educativa Distrital  
**Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007**  
**En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media**  
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## TRANSFERENCIAS

**Recursos Distrito:** son los recursos que la Secretaria de Educación nos transfiere por gratuidad o para programas específicos, se proyectaron \$25.000.000 pero se recibió \$24.067.871 quedando pendiente por recaudar \$932.129 para lo cual al se hizo la reducción correspondiente.

**Recursos SGP:** Son los que la nación a través del Ministerio de Educación transfiere al colegio por gratuidad se proyectaron \$116.000.000 y se recibieron \$95.677.521 faltando \$20.322.479.

**Recursos de Capital:** Son los recursos generados por rendimientos financieros y por los excedentes financieros, se recibieron \$81.000 por rendimientos y los excedentes fueron de \$14.563.211.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS VER ANEXO 3 - EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos fue del 100% (\$139.085.903), quedando un 00000001% (\$432) los cuales serán adicionados en la vigencia 2019 como excedentes financieros y serán distribuidos por el Consejo Directivo de acuerdo de las necesidades.

## TIPO DE CONTRATACION REALIZADA Y CLASE DE CONTRATOS VER ANEXO 4 - RELACION DE CONTRATOS

Se hizo la contratación de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 6 de 2017 y acuerdo 5 de 22/08/2018 mediante el cual el consejo directivo adopto el manual de contratación y reglamentó la contratación inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Dando aplicación a lo anterior la institución por su reducido presupuesto solo contrata con el reglamento del Consejo Directivo, dando cumplimiento a la publicidad mediante llamado a ofertar el cual se publica en la cartelera de la institución, teniendo en cuenta para su aprobación que el oferente cumpla con los requisitos exigidos en el manual de contratación y teniendo en cuenta la mejor propuesta en cuanto a calidad, precio y oportunidad.

Se informa que la ejecución de gastos fue del 100% representado en un total de 25 contratos distribuidos así:

- **Contratos de obra:** 6, que incluyen mantenimiento locativo eléctrico mantenimiento hidráulico, pintura, ornamentación, arreglo de la cancha deportiva por valor de \$69.980.000.
- **Órdenes de compra:** 10, que incluyen compra de Materiales locativos, licencias de as financiero, carné, material didáctico, papelería en general, kit de graduación, medallas, insumos agenda, repuestos para fotocopidora \$29.816.987.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
**COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Institución Educativa Distrital  
Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007  
En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media  
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- **Contratos de prestación:** 7, de servicios mantenimiento de equipos, actividades de culturales, fumigación, lavado de tanques, recarga de extintores, actividades cierre académico, planetario móvil y desarrollo proyecto gestión del riesgo, sonido para la ceremonia de grados, lavado de togas, entre otras por \$18.012.671.
- **Contrato de prestación de servicios de transportes:** 1, contratación para salidas pedagógicas por \$10.500.000.
- **Contratos servicios profesionales:** 2, servicios de la contadora, teniendo en cuenta la Ley de Garantías, se debió realizar dos contratos, uno para cada semestre, por \$9.660.000.

**Nota 1:** Los descuentos bancarios durante 2018 ascienden a \$1.104.238 los cuales se incrementaron con relación al año pasado.

**Nota 2:** Se suscribió el contrato de arrendamiento 01/2018 con la señora LUZ HELENA RODRIGUEZ MATEUZ con un canon de arrendamiento mensual de \$462.000 para un total de \$3.960.000.

**ESTADO DE TESORERÍA Y EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE 2018**  
**VER ANEXO 5 – FORMATO ESTADO DE TESORERIA**

**FORMATO No. 9**

**NOMBRE DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IL**  
**ESTADO DE TESORERÍA Y EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE 2018**



|     | CONCEPTO                                                          | TOTAL 1      |                         |
|-----|-------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------|
|     | <b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018<br/>(Extractos Bancarios)</b> |              |                         |
| (+) | Cuenta Maestra                                                    | \$13.172.755 |                         |
| (+) | Cuenta Secretaría de Educación del Distrito                       | \$2.658.212  |                         |
| (+) | Cuenta corriente recursos SED                                     | \$1.772.458  |                         |
| =   | <b>DISPONIBILIDAD EN TESORERIA</b>                                |              | <b>\$ 17.603.425</b>    |
| (-) | Fondos con destinación específica sin comprometer                 | -            |                         |
|     | Cuentas por pagar en poder del Auxiliar Financiero                |              |                         |
| (-) | (PASIVOS EXI)                                                     | \$410.550    |                         |
| (-) | Acreedores (Impuesto RETEICA - SHD)                               | \$174.000    |                         |
| (-) | Reservas presupuestales constituidas para el 2019                 | \$17.000.000 |                         |
| =   | <b>TOTAL DESTINACION ESPECIFICA Y<br/>ACREEDORES VARIOS</b>       |              | <b>\$ 17.584.550,00</b> |
| =   | <b>TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS</b>                               |              | <b>\$ 18.875</b>        |



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
**COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Institución Educativa Distrital  
**Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007**  
**En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media**  
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se informa que el colegio maneja los recursos en el Banco de Bogotá mediante dos cuentas así:

Cuenta de ahorros 796042380 CUENTA MAESTRA SGP que es la encarga de recibir los recursos transferidos por el MEN.

Cuenta corriente 7960334940 por la cual se hacen los pagos de las obligaciones adquiridas por la Institución, realizando el traslado bancario de la cuenta de ahorros y se gira el cheque. Esta funciona hasta el primer semestre cuando la SED requirió manejar los ingresos por separado y hacerlos pagos por transferencia electrónica.

Se abrió la cuenta 796212439 CUENTA PAGADORA SGP donde se pagan los impuestos que se causen por SGP fuente e IVA (DIAN).

Para los recursos de la SED y propios se abrió la cuenta 79.6204766 donde se reciben recursos de la SED, arriendo tienda escolar, certificados y constancias.

**RESERVAS PRESUPUESTALES**  
**VER ANEXO 6**

Se informa que las reservas corresponden a 5 contratos que están perfeccionados al 30 de noviembre de 2018, los cuales no se ejecutaron en su totalidad o se ejecutaron parcialmente y su pago final está sujeto a informes que deben presentar a comienzo de 2019, por ejemplo, el de la Contadora, la fumigación, lavado de tanques y mantenimiento equipos.

| NOMBRE RUBRO          | No. RP | VALOR DEL RP | No. ORDEN CONTRATO | VALOR GIRADO | NOMBRE DEL BENEFICIARIO         | VALOR               |
|-----------------------|--------|--------------|--------------------|--------------|---------------------------------|---------------------|
| HONORARIOS ENTIDAD    | 13     | \$4.830.000  | 11                 | 4.025.000    | SOBIA YULEY PARDO ARIZA         | \$805.000           |
| MANTENIMIENTO ENTIDAD | 15     | \$2.595.000  | 13                 | 1.420.000    | JOSE AGUSTÍN RINCÓN             | \$1.175.000         |
| MANTENIMIENTO ENTIDAD | 29     | \$9.020.000  | 25                 | 0            | FABIAN HERNANDO MAYORGA CAMARGO | \$9.020.000         |
| MANTENIMIENTO ENTIDAD | 30     | \$695.727    | 26                 | 0            | JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ         | \$695.727           |
| MANTENIMIENTO ENTIDAD | 31     | \$1.563.118  | 26                 | 0            | JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ         | \$1.563.118         |
| MANTENIMIENTO ENTIDAD | 32     | \$3.741.155  | 26                 | 0            | JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ         | \$3.741.155         |
| <b>TOTAL RESERVAS</b> |        |              |                    |              |                                 | <b>\$17.000.000</b> |

**REDUCCIONES PRESUPUESTALES:** Como el MEN no giró la totalidad de los recursos proyectados, se hizo el recorte por \$20.300.000 discriminados así:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
**COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Institución Educativa Distrital  
**Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007**  
**En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media**  
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS SGP QUE NO SE RECIBIERON  
APROBADO CONSEJO DIRECTIVO AGOSTO 22/2018**

| RUBRO PRESUPUESTAL           | V/R<br>ASIGNADO | V/R<br>SUSPENDIDO | OBSERVACIONES                                                                               |
|------------------------------|-----------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMATIZACIÓN DE BOLETINES | \$3.000.000     | \$3.000.000       | COMPRA DE PAPEL Y RECURSOS IMPRESIÓN NOTAS                                                  |
| MATERIAL DIDÁCTICO           | \$10.000.000    | \$10.000.000      | COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PROYECTOS LECTO MATEMATICAS, GENIOS CREANDO TIC, KIOSCO LUDICO |
| VITRINA PEDAGÓGICA           | \$5.000.000     | \$5.000.000       | COMPRA DE LIBROS DE PROYECTO PILEO, RANITA ECO, AREA DE HUMANIDADES ESPAÑOL E INGLES.       |
| OTROS PROYECTOS              | \$9.800.000     | \$2.300.000       | PROYECTOS EN LA BIBLIOTECA TE DIVIERTES LEES Y APRENDES Y ESCUELA DE MEMORIA 80 AÑOS        |

**PROCESO CONTABLE**

Los aspectos financieros, económicos y sociales se reconocen en función de los eventos y transacciones que los generan, la totalidad de los movimientos contables se llevan en forma sistematizada, mediante procesos técnicos adecuados a la organización de la Institución, garantizando confiabilidad y utilidad social de la información.

Se contabiliza teniendo como base los soportes generados por la Administración como: Comprobantes de egreso, comprobantes de ingreso, ajustes internos y demás documentos necesarios para obtener los Estados Financieros, los informes requeridos a las entidades de control fueron reportados a tiempo, así como los pagos por concepto de impuestos se consignación en forma oportuna a las Administraciones de Impuestos.

Los informes de ejecución presupuesta y financieros, así como los estados financieros, fueron publicados en la cartelera institucional mensualmente.

**JOSE WILLINGTON GOMEZ TOVAR**  
Rector-Ordenador del gasto

**GILBERTO GALINDO MORENO**  
Auxiliar Financiero